

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

15538 *ORLEN de 10 de junio de 1991 por la que se resuelve el concurso de méritos 17/9 para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Dirección General de Aviación Civil, convocado por Orden de 31 de enero de 1991.*

Por Orden de 31 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero) se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Dirección General de Aviación Civil de este Departamento.

De acuerdo con lo dispuesto en la base décima de la convocatoria y a la vista del acta de la Comisión de Valoración de los Méritos a que hace referencia la base octava de la citada Orden,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.-Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de Méritos y adjudicar los destinos que se relacionan en los anexos I y II a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.-Declarar desiertas el resto de las vacantes convocadas, como también se indica en dichos anexos.

Tercero.-Los interesados deberán tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Orden.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados.

Cuarto.-El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que se convoquen, tanto por la Administración del Estado como por las Comunidades Autónomas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se les adjudica en la presente Orden, salvo que participen únicamente para cubrir vacantes en este Ministerio o sus Organismos autónomos.

Quinto.-Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 10 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios de Transportes y Comunicaciones, José Antonio Vera de la Cuesta.

ANEXO I

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE USE				ADJUDICACION			
Nº Orden	PUESTO	Nº vel.	Grupos	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO	Nº vel.	MÉRITO TERIO	PROVINCIA LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	CUEP-PO.	GRADO.
D.G. AVIACION CIVIL												
B. CENTRALES												
D.G. AVIACION CIVIL												
1	JEFE SECCION PLANEAMIENTO Y PROGRAMACION	24	A/B	MADRID MADRID	D.G.A.C. SERVICIOS CENTRALES JEFE SECCION PLANEAMIENTO Y PROGRAMACION	24	OPT	MADRID	VERA GARCIA DE MARINA JOSE MARIA	A177C00203	1419	20
SUBD. GRAL. CONTROL DEL TRANSPORTE AEREO												
2	INVESTIGADOR DE CAMPO	24	A/B	MADRID MADRID	D.G.A.C. SERVICIOS CENTRALES INVESTIGADOR DE CAMPO	24	OPT	MADRID	FERNANDEZ FERNANDEZ MARCEL	A177C00220	1419	
SUBD. GRAL DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO												
3	TECNICO N-24	24	A/B	MADRID MADRID	D.G.A.C. ARPTD. MADRID/BARAJAS INGENIERO EXPLOTACION S.N.A.	22	OPT	MADRID	PRIETO GARCIA FERNANDO	A177C00178	1419	22
4	TECNICO N-24	24	A/B	MADRID MADRID	DAAM. SUBDIREC. GRAL. TECNICA TECNICO ZONAL N. 16	18	OPT	MADRID	DEL CASTILLO MARTIN JESUS	654877524	1419	
5	TECNICO N-24	24	A/B	MADRID MADRID	D.G.A.C. SERVICIOS CENTRALES TECNICO N. 24	24	OPT	MADRID	ORIHUEL DE LA MATA VICTOR	A177C00224	1419	
6	TECNICO N-24	24	A/B	MADRID MADRID					DESIERTAS 1			
7	TECNICO N-24	24	A/B	MADRID MADRID	D.G.A.C. SERVICIOS CENTRALES TECNICO N. 24	24	OPT	MADRID	PAZOS CARRERON ANGEL LUIS	A177C00217	1419	
8	TECNICO N-24	24	A/B	MADRID MADRID					ANULADA (O.M. 12.3.91, B.O.E. 21.3)			
9	TECNICO N-24	24	A/B	MADRID MADRID	D.G.A.C. SERVICIOS CENTRALES TECNICO N. 22	22	OPT	MADRID	DIEZ ALOKSO GONZALO	A177C00208	1419	22
10	ANALISTA DE SISTEMAS	22	B/C	MADRID MADRID	D.G.A.C. SERVICIOS CENTRALES ANALISTA DE SISTEMAS		OPT	MADRID	MELEP JORDAN JOSE LUIS	A167C01023	1432	14
11	TECNICO N.22	22	B	MADRID MADRID					ANULADA (O.M. 12.3.91, B.O.E. 21.3)			
D.G. AVIACION CIVIL. - SERVICIOS PERIFERICOS CENTRO DE CONTROL DE MADRID-PARACUELLOS												
12	JEFE SECCION GESTION	22	B/C	MADRID PARACUELLOS	MINIST. EDUCACION Y CIENC JEFE NEGOCIADO N. 16		EC	MADRID	FERNANDEZ NEIRA MARIA IRENE	A02PG12446	1135	22

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE			ADJUDICACION					
N.º Orden	PUESTO	Ni-vel.	Grupo	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO	Ni-vel.	MINISTERIO	PROVINCIA LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	NUMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	CUERPO	GRADO
	CENTRO DE CONTROL DE SEVILLA											
13	JEFE SECCION SERVICIOS GENERALES.	22	B/C	SEVILLA SEVILLA	D.G.A.C. ARPTO. DE SEVILLA JEFE NEG.GSTION FIN. Y PERSONAL	18	OPT	SEVILLA	RAMIREZ DELGADO JOSE	2793190846		1135
14	DELEG. SEG. VUELO BARCELONA INSPECTOR PROCESOS AERONAVEGABILIDAD Y CERTIFICACION (H.E.)	24	A/B	BARCELONA SABADELL	D.G.A.C. DELEGAC.SEG.VUELO DE BARCELONA. INSPEC. PROCESOS AERONAVEGAB. Y CERTIFICACION.	24	OPT	BARCELONA SABADELL	PIERA LLUCH FEDERICO	4094355746		1419

ANEXO II

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE			ADJUDICACION					
N.º Orden	PUESTO	Ni-vel.	Grupo	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO	Ni-vel.	MINISTERIO	PROVINCIA LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	NUMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	CUERPO	GRADO
	D.G. AVIACION CIVIL CENTRALES											
15	JEFE NEGOCIADO N-18.	18	C/D	MADRID MADRID					DESIERTAS I			
	SUBD. GRAL DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO											
16	TECNICO N.20	20	B	MADRID MADRID					DESIERTAS I			
17	TECNICO N.20	20	B	MADRID MADRID	EXCEDENCIA (ART. 29.3.A)				DIAS MARTIN ILDEFONSO	5065010524		1419
18	TECNICO CERTIFICADOR SISTEMAS (H.E.)	18	C	MADRID MADRID	D.G.A.C. SERVICIOS CENTRALES TECNICO CERTIFICADOR SISTEMAS	18	OPT	MADRID	DE LA VEGA ALVAREZ FERNANDO	A18TC00931		1432 16
19	TECNICO CERTIFICADOR SISTEMAS (H.E.)	18	C	MADRID MADRID	D.G.A.C.SERVICIOS CENTRALES TECNICO CERTIFICADOR SISTEMAS	18	OPT	MADRID	PRIETO GOMEZ OSCAR	A18TC000727		1432 16
20	TECNICO CERTIFICADOR SISTEMAS (H.E.)	18	C	MADRID MADRID	D.G.A.C.SERVICIOS CENTRALES TECNICO CERTIFICADOR SISTEMAS	18	OPT	MADRID	GONZALEZ ALCALA ANTONIO	A18TC000367		1432 16
21	TECNICO CERTIFICADOR SISTEMAS (H.E.)	18	C	MADRID MADRID	D.G.A.C. CENTRO CONTROL MADRID TECNICO CERTIFICADOR SISTEMAS	18	OPT	MADRID PARACUELLOS	PLABELLO SEPULVEDA ANGEL	A18TC000719		1432
22	TECNICO CERTIFICADOR SISTEMAS (H.E.)	18	C	MADRID MADRID	D.G.A.C.SERVICIOS CENTRALES TEC.ESPEC.MANTENIMTO. N. 14	14	OPT	MADRID	CANRE/O FREIRE ANTONIO	A18TC00151		1432 14
23	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-16. (H.E.)	16	C	MADRID MADRID	D.G.A.C.SERVICIOS CENTRALES TEC.ESPEC.MANTENIMTO. N. 14	14	OPT	MADRID	BAHAMONDE NORIEGA ANTONIO RAFAEL	A18TC00064		1432 14
24	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-16. (H.E.)	16	C	MADRID MADRID	D.G.A.C.SERVICIOS CENTRALES TEC.ESPEC.MANTENIMTO. N. 16	16	OPT	MADRID	PEREZ LLERA MARCISO	A18TC01024		1432 14
25	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-16. (H.E.)	16	C	MADRID MADRID	D.G.A.C.SERVICIOS CENTRALES TEC.ESPEC.MANTENIMTO. N. 16	16	OPT	MADRID	MARTINEZ NAVARRO ANTONIO	A18TC00534		1432 14
26	JEFE NEGOCIADO N-16.	16	C/D	MADRID MADRID	D.G.A.C.SERVICIOS CENTRALES JEFE NEGOCIADO N. 16	16	OPT	MADRID	DACOSTA ROA MANUEL	7078624		1135 11
27	JEFE NEGOCIADO N-16.	16	C/D	MADRID MADRID	D.G.A.C.SERVICIOS CENTRALES JEFE NEGOCIADO N. 16	16	OPT	MADRID	PADULES GONZALEZ LAURA	A98TC00030		1135
28	AUXILIAR INFORMÁTICA N.12	12	D	MADRID MADRID	M.INTERIOR.JEF.PROV.TRAPICO AUXILIAR DE INFORMÁTICA	10	IR	TERUEL	VIANONTE TOMAY JUAN CARLOS	1722066357		1146 10
	Idem.								DESIERTAS I			
	D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS CENTRO DE CONTROL DE CANARIAS											
29	JEFE NEGOCIADO N-18.	18	B/C	LAS PALMAS LAS PALMAS	D.G.A.C.CENTRO CONTROL CANARIAS JEFE NEGOCIADO N. 18	18	OPT	LAS PALMAS	PEREZ DOMINGUEZ JUAN VICENT	216237813		1135
	AEROPUERTO DE GRANADA											
30	JEFE NEGOCIADO GESTION FINANCIERA Y PERSONAL	18	C/D	GRANADA GRANADA	MINISTERIO DE DEFENSA JEFE NEGOCIADO.	18	DE	MELILLA	ROMERA MORON DOLORES	2416857213		1146 18

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				ADJUDICACION				
N.º	PUESTO	N.º vel.	Gr.º po.	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO	N.º vel.	MINIS-TERIO	PROVINCIA LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	NUMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	CUER-PO	GRA-DO
CENTRO ADLESTRAMIENTO BARAJAS												
31	TECNICO ESPECIALISTA MANTENI- MIENTO N-16. (N.E.)	16	C	MADRID	D.G.A.C. ARPTO. MADRID/BARAJAS	14	OPT	CACERES	SANCHEZ CARRAGCO JESUS	418TC01042	1432	14
32	TECNICO ESPECIALISTA MANTENI- MIENTO N-14 (N.E.)	14	C	MADRID	D.G.A.C. AFOP. DE MALAGA	14	OPT	MALAGA	RAMOS FERRANDO JUAN CARLOS	538033157	1432	14

Jom.

DESIERTAS 3

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15539 *ORDEN de 14 de mayo de 1991 por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario de carrera de don Fulgencio Medina Hernández.*

Vista la instancia presentada por don Fulgencio Medina Hernández, funcionario del Cuerpo de Maestros (con número de Registro de Personal 197222-A0597 y de documento nacional de identidad número 42.017.509), en situación de excedencia voluntaria por interés particular desde 28 de febrero de 1989, en solicitud de que le sea aceptada la renuncia a su condición de funcionario causando baja en el mencionado Cuerpo;

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 37.1 del apartado a) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964,

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia presentada por don Fulgencio Medina Hernández, Maestro, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo a partir del 3 de abril de 1991.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de mayo de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

15540 *ORDEN de 23 de mayo de 1991 por la que se acepta la renuncia a su condición de funcionaria del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria procedente del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato de doña María Elena Nieto Rodríguez.*

Vista la instancia suscrita por doña María Elena Nieto Rodríguez, Profesora de Enseñanza Secundaria procedente del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato de la asignatura de Lengua y Literatura, número de Registro de Personal A48EC-26375, con destino definitivo en el Instituto de Bachillerato del Valle Hebrón (Barcelona), en solicitud de que le sea aceptada la renuncia a su condición de funcionaria del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria procedentes del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato,

Este Ministerio, vista la propuesta de la Dirección General de Gestión de Profesorado y Centros Docentes de la Generalidad de Cataluña, ha dispuesto aceptar la renuncia presentada por doña María Elena Nieto Rodríguez, funcionaria del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria procedentes del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, número de Registro de Personal A48EC-26375, con pérdida de la condición de funcionaria y causando baja en el mismo, con efectos de 19 de abril de 1991.

Madrid, 23 de mayo de 1991.-P. D. (Orden de 2 de abril de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

15541 *RESOLUCION de 10 de junio de 1991, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas las listas de los candidatos seleccionados para ocupar puestos de Auxiliares de Conversación de lengua española en Centros de enseñanza básica y secundaria del Estado de Nueva York, así como una relación de reserva.*

Por Resolución de 6 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), de esta Secretaría General Técnica, se

anunciaron 12 plazas de Auxiliares de Conversación en el Estado de Nueva York.

En la norma V, referente a la selección y nombramiento de los Auxiliares, se decía que la adjudicación de los nombramientos se haría pública en el «Boletín Oficial del Estado».

Los expedientes y méritos aducidos por los candidatos han sido examinados por los Servicios competentes de la Subdirección General de Cooperación Internacional, en base a lo dispuesto en el párrafo 1.º de la norma V, selección y nombramiento, de la citada Resolución de 6 de noviembre, y se ha acordado adjudicar los nombramientos para los puestos de Auxiliares de Conversación en el Estado de Nueva York.

En consecuencia, esta Secretaría General Técnica ha resuelto hacer públicas las listas de los candidatos seleccionados para ocupar puestos de Auxiliares de Conversación en Centros de enseñanza básica y secundaria en el Estado de Nueva York, así como una relación de reserva.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de junio de 1991.-El Secretario general técnico, Juan A. Gimeno Ullastres.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Cooperación Internacional.

CURSO 1991-92

Auxiliares de Conversación seleccionados para el Estado de Nueva York

1. Rocha Fernández, Miguel Angel.
2. González Guerrero, Aurora.
3. Rodríguez Illán, María Jesús.
4. Doñate Calle, Mario Enrique.
5. Sesé Sanz, José Luis.
6. Arias García, Enrique.
7. Sánchez Ventura, María Teresa.
8. Zorrilla Pantaleón, Rosa María.
9. Pérez-Angulo Martín, Belén.
10. Castilla Saiz, María Luisa.
11. Odriozola Jáuregui, María Aránzazu.
12. Gómez Madrid, Benito.

CURSO 1991-92

Auxiliares de Conversación seleccionados como reserva para el Estado de Nueva York

1. Martínez Candela, María Dolores.
2. Iglesias Mota, María José.
3. Cobeta García, Lucía.
4. Andrés Elvira, María Pilar.
5. Abad Vila, Blanca Rosa.
6. Viera García, Sebastián.
7. Torralbo Barea, Miguel Angel.
8. Guijarro Mediavilla, Elena.
9. García González, Eva María.
10. García Moro, Mari Carmen.
11. Caselles Suárez, María Eugenia.
12. Cures Rivas, Ana María.

15542 *RESOLUCION de 10 de junio de 1991, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas las listas de los candidatos seleccionados para ocupar puestos de Auxiliares de Conversación de lengua española en Centros docentes de grado medio en Bélgica, así como una relación de reserva.*

Por Resolución de 6 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), de esta Secretaría General Técnica, se anunciaron cinco plazas de Auxiliares de Conversación en Bélgica.